



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
**ÓRGANO JUDICIAL**  
 Sucre • Bolivia



Órgano Judicial del Estado Plurinacional de  
 Bolivia  
 Consejo de la Magistratura  
 OFICINA PANDO



Costo Formulario Valorado(Bs.-): 50  
 Fecha y Hora: 2025-04-22 10:06:24.317

**Serie: F-OJ/CAP-2024**

**Consejo de la Magistratura  
 Acuerdo N° 38 / 2019**

Resolución de Directorio DAF N° 02/2019

**N° 1751519**

**Bs. 50.-**

## Certificado de Antecedentes Penales

OJ-CM-9901099202505930

LA UNIDAD NACIONAL DEL REGISTRO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, CON LA ATRIBUCION CONFERIDA POR EL ART. 442, TITULO III DEL LIBRO CUARTO, SEGUNDA PARTE DE LA LEY N°1970 CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL; A SOLICITUD DE(L) INTERESADO;

CERTIFICA:

Que revisados los Archivos de los nueve Distritos Judiciales del país, ingresados al Archivo Nacional del Registro Judicial de Antecedentes Penales desde 1992 hasta la fecha de emisión del presente documento; se constata que el(la) ciudadano(a):

**LEONARDO TONY VARGAS SARMIENTO**

CI 5701753

NO REGISTRA ANTECEDENTE PENAL REFERIDO A SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA, DECLARATORIA DE REBELDIA O SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCESO

El uso del presente certificado es exclusivamente para el motivo descrito a continuación:

TRAMITE ADMINISTRATIVO : UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO

El presente informe queda nulo y sin valor legal alguno si contiene enmiendas, borrones o superposiciones, teniendo el mismo una vigencia de un año calendario.

Es franqueado en la ciudad de Cobija a los veintidos(22) días del mes de Abril de dos mil veinticinco(2025) años.



4553f4480

*Sandra Leonor Ramos Huarachi*  
**MSc. Sandra Leonor Ramos Huarachi**  
 ENCARGADA REJAP NACIONAL  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*Berthy Oscar Huary Quiroga*  
**Abg. Berthy Oscar Huary Quiroga**  
 ENCARGADO DE REJAP  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 COBIJA - PANDO



OJ-1751519-850-LVS

(Esta Dirección no se responsabiliza en caso de homónimos ni de otras circunstancias que pueden presentarse, al no haber recibido los datos suficientes para individualizar al ciudadano)



Pando, 22 de abril de 2025

Cert-206482

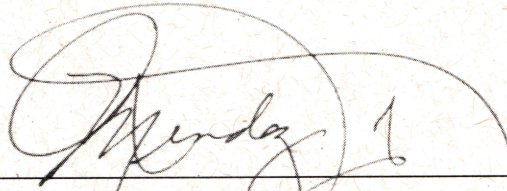
## CERTIFICADO DE NO REGISTRO

ARMANDO ERWIN MENDOZA CUEVAS, a nombre y representación de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, con domicilio en la Calle Reyes Ortiz, Edificio Gundlach - Torre Oeste:

### CERTIFICA QUE:

El documento CI-5701753, con fecha de nacimiento 09/01/2000, no se encuentra registrado en el Sistema Integral de Pensiones, como Asegurado.

Es cuanto certifico a solicitud del interesado (a).



**Armando Erwin Mendoza Cuevas**

Gerente Nacional de Aseguramiento, Recaudación y Control a.i



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Serie: F-OJ/CENVI-2024  
Consejo de la Magistratura  
Acuerdo N° 38 / 2019  
Resolución de Directorio DAF N° 02/2019



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
ÓRGANO JUDICIAL  
Sucre • Bolivia



Órgano Judicial del Estado Plurinacional de Bolivia  
Consejo de la Magistratura  
OFICINA PANDO



Costo Formulario Valorado(Bs.-): 35.-  
Fecha y Hora: 2025-04-22 10:07:06.643

N° 1575680

Bs. 35.-

# Certificado de No Violencia

## Leyes Nros. 348 y 1153

OJ-CM-9901099202505931

LA UNIDAD NACIONAL DEL REGISTRO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, EN VIRTUD DEL ART. 13.I DE LA LEY N°348, MODIFICADO MEDIANTE LEY 1153 DEL 25 DE FEBRERO DE 2019 DE ANTECEDENTES DE VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LA MUJER O CUALQUIER MIEMBRO DE SU FAMILIA Y DE LA LEY 243 CONTRA EL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES; A SOLICITUD DE(L) INTERESADO;

CERTIFICA:

Que revisados los Archivos de los nueve Distritos Judiciales del país, ingresados al Archivo Nacional del Registro Judicial de Antecedentes Penales desde 1992 hasta la fecha de emisión del presente documento; se constata que el(la) ciudadano(a):

**LEONARDO TONY VARGAS SARMIENTO**  
CI 5701753

NO REGISTRA ANTECEDENTE PENAL REFERIDO A SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA, DECLARATORIA DE REBELDIA O SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCESO

El uso del presente certificado es exclusivamente para el motivo descrito a continuación:

CERTIFICACION LEY N° 348 Y 1153 :

El presente informe queda nulo y sin valor legal alguno si contiene enmiendas, borrones o superposiciones, teniendo el mismo una vigencia de un año calendario.

Es franqueado en la ciudad de Cobija a los veintidos(22) días del mes de Abril de dos mil veinticinco(2025) años.



598d70161

MSc. Sandra Leonor Ramos Huarachi  
ENCARGADA REJAP NACIONAL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Abg. Berthy Oscar Huary Quiroga  
ENCARGADO DE REJAP  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
COBIJA - PANDO



CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA

OJ-1575680-835-LVS

(Esta Dirección no se Responsabiliza en caso de homónimos ni de otras circunstancias que pueden presentarse, al no haber recibido los datos suficientes para individualizar al ciudadano)

